



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA
(CÓDIGO TITULACIÓN 250)

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de

acciones correctoras y/o de mejora.

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria surge como integración de dos Másteres oficiales que se extinguían en 2009: el Máster en Innovación docente en Educación Infantil y Educación Primaria y el Máster en Investigación en Educación Infantil y Educación Primaria. Esta unificación resultaba oportuna para hacer más competitiva la oferta del mismo. Se debía no sólo atender a las necesidades de profesionales que hemos formado en las diplomaturas y los grados, sino la conveniencia, a nivel estratégico, de que esta actividad de formación en investigación entre a formar parte de la oferta que la Administración está obligada a realizar a la comunidad educativa.

Somos sensibles a una reivindicación histórica del colectivo de maestros como ha sido facilitar el acceso a la realización del Doctorado. Este Máster de iniciación a la investigación pretende dar respuesta a esta demanda. Pero, además, puede compatibilizar dos propósitos: iniciar a los estudiantes a la investigación socio-educativa y atender algunas de sus necesidades profesionales (actuales o futuras).

Para la realización del presente autoinforme se ha nombrado una Comisión de Autoevaluación que ha analizado e interpretado los datos recabados en las evidencias, ha mantenido reuniones para analizar el grado de cumplimiento de las directrices y, finalmente, el coordinador del Máster ha redactado este informe una vez que se ha alcanzado un consenso general entre los miembros de la Comisión de Autoevaluación, la Comisión Académica del Máster y el equipo directivo de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

El Vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Murcia convocó en el mes de julio de 2014 a los coordinadores de Máster, facilitando unas directrices básicas para iniciar el proceso de renovación de acreditación de títulos. Este Máster, formaba parte del grupo de títulos que debía realizarlo. Sin embargo hasta el 9 de enero de 2015 no se aportan por el Vicerrectorado unas directrices claras y un procedimiento operativo para que los coordinadores, con la colaboración de las Comisiones de Autoevaluación, pueda abordar este proceso de acreditación con garantías de éxito.

Esta información se trasladó a la Comisión Académica del Máster y se asignaron algunas tareas a profesores que finalmente formaron parte de la Comisión de Autoevaluación. Durante estos cinco meses de trabajo se han producido algunas "bajas" entre los miembros de la comisión y nuevas incorporaciones, quedando oficialmente ratificada la Comisión de Autoevaluación el día 12 de mayo de 2015 en reunión ordinaria de Comisión Académica del Máster.

Los representantes de los diferentes grupos en la Comisión de Autoevaluación son los siguientes:

Equipo directivo del Centro_Vicedecana de Postgrado: Francisca José Serrano
 Coordinador del Máster: Javier J. Maquilón
 Profesorado del Máster: Pedro Miralles, Carmen Ferrándiz y M^a Begoña Alfigeme
 Director de Departamento: José Ignacio Alonso
 PAS: María José Moreno y Andrés Romero
 Estudiantes_Delegada 2014/2015: Fuensanta Caballero
 Egresados: José Antonio Ruiz y Charlène Paré
 Empleadores: Andrés Garrido

Se han celebrado un total de tres reuniones presenciales durante estos meses aunque no todos los miembros han participado en ellas. A la vez que se ha trabajado de forma online, bien para informar o bien para consultar, algunos de los aspectos trabajados, por la imposibilidad de poder reunirnos todos en un mismo horario.

Con respecto al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, destacamos que se ha tratado de dar respuesta a todos y cada uno de los aspectos incluidos en la misma. La valoración y el presente informe se ha realizado en base a la última memoria verificada que fue remitida por ANECA el 9 de enero de 2015, indicando que la evaluación es FAVORABLE.

Consideramos que los aspectos y directrices incluidas en la memoria verificada se han alcanzado y se han cumplido. Somos conscientes que unos aspectos han sido mejor valorados que otros y por ese motivo la Comisión Académica ha tratado de ir manteniendo y reforzando aquellas acciones que estaban repercutiendo positivamente en el desarrollo del Máster y se ha tratado de minimizar y mejorar aquellos aspectos peor considerados desde la perspectiva de los estudiantes, egresados y el propio profesorado implicado. Las evidencias constatadas en los análisis anuales de los resultados académicos, que son discutidos en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y la toma de decisiones que cada profesor ha realizado tras la valoración del informe de su asignatura y del propio profesorado, ha servido para que el grado de satisfacción de los estudiantes y las tasas de rendimiento, eficacia, etc., vayan incrementándose progresivamente, dando más consistencia y calidad al título.

Probablemente, una de las principales dificultades de la puesta en marcha en la primera fase del Máster, fue la adaptación de la Facultad de Educación y del profesorado a los requisitos y demandas de las enseñanzas de segundo ciclo, en el marco de las directrices del EEES. Sin embargo, en cursos sucesivos la motivación del profesorado y esfuerzo ha servido para mejorar las dificultades encontradas en esta primera fase. Cuando se elaboró la propuesta de este Máster adaptado al EEES con créditos ECTS, todavía no se había iniciado el proceso de

adaptación de las diplomaturas al grado produciéndose algunas “lagunas informativas” y desajustes en el diseño que se han ido mejorando y solventando en años sucesivos.

Otro de los principales retos del profesorado se relacionaba con la tutorización y evaluación de los TFM. La ausencia de criterios uniformes para el seguimiento y directrices de esta asignatura, crucial en el Máster por ser obligatoria y con una carga de 24 créditos ECTS, condujo a que docentes implicados en este Máster a iniciar contactos con otras universidades que tuviesen más experiencia sobre este tema, y que se planteara esta problemática en varias reuniones de la Comisión Académica, entre otras cosas.

Así, año tras año, se fue elaborando una normativa que protocolizase el procedimiento de elaboración, presentación y defensa del TFM. Hasta llegar a la situación actual en el que la discusión sobre este tema entre los miembros de la Comisión Académica del Máster, se centra en matices de calidad y optimización, y no en aspectos básicos y de reglamentación como sucedía al comienzo del Máster.

El carácter de las asignaturas obligatorias y optativas ha tenido un diferente tratamiento siendo las primeras las que se ha priorizado la coordinación docente. Sin embargo, la última y más ambiciosa previsión de acción futura de mejora del título está relacionada con tener varias sesiones de trabajo entre los profesores de las asignaturas obligatorias y las asignaturas optativas, con la finalidad de establecer puentes de unión entre las mismas y elaborar líneas de investigación conjuntas y colaborar/asesorar en las metodologías de investigación más novedosas que puedan ser empleadas en las líneas de investigación ofertadas por cada área de conocimiento a las que están adscritas las optativas. Esta reunión esta prevista para finales de junio de 2015, o inicio del mes de julio, ya que es necesario que se haya realizado el Plan de Ordenación Docente en cada Departamento para convocar al profesorado responsable de cada asignatura.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del título se ha desarrollado siguiendo las indicaciones de la memoria verificada. El grado de cumplimiento es casi total.

Tal y como queda reflejado en dicha memoria y en las guías docentes de las asignaturas, para la impartición de las mismas se utiliza una gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias de asignaturas y del propio título.

La organización y planificación de las actividades sigue la secuencia lógica que los profesores responsables consideran más adecuada para fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tal y como queda patente en las evidencias relacionadas con las acciones de coordinación y los planes de mejora tras la evaluación de las asignaturas por parte de los estudiantes. Se llevó a cabo un proceso de revisión continua desde el curso 2010/2011 hasta el actual curso 2014/2015, con la finalidad de aumentar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de adquisición de dichas competencias.

También se lleva a cabo un seguimiento sistemático de los resultados del aprendizaje por parte de la Comisión Académica, constituida por profesorado (un representante de cada una de las trece áreas de conocimiento que conforman la facultad de educación), con sus suplentes, un representante del PAS, otro del Decanato y la representación de los estudiantes del Máster (delegado/subdelegado de cada año académico). Desde que se comenzó a impartir el Máster, la Comisión Académica fue consciente de la necesidad de evaluar continuamente las asignaturas y el profesorado de cara a tomar decisiones para poder mejorar. Así se acordó llevar a cabo un proceso de evaluación interno al concluir cada asignatura aplicándose un cuestionario por una persona contratada por el Máster a tal fin. De este modo se recaban las opiniones de los estudiantes sobre el desarrollo de cada asignatura y del profesorado que la imparte.

Con la información recopilada, se hace un vaciado en SPSS y se redacta un informe individual de cada profesor con cada una de las asignaturas que imparte. Este informe individual se hace llegar al profesor con datos sobre su actividad docente y el grado de satisfacción de los estudiantes con la asignatura y con cada uno de los profesores que las imparten.

También se lleva a cabo una valoración global del Máster por parte del profesorado que ha impartido docencia en el mismo. Este proceso evaluativo formativo y sumativo ha permitido implementar el plan de estudios con garantías de que las decisiones adoptadas estaban avaladas con datos de todos los implicados en el proceso. Las evidencias de este proceso están incluidas como evidencias individuales de la tabla 4, que no se incluye en este apartado, pero sí en el 1.4 del presente informe.

El interés sobre el proceso de implementación del título ha permitido detectar carencias y poder solventarlas con las decisiones oportunas haciendo que el Máster tenga una tasa de éxito del 100% en el pasado curso 2013/2014.

En cuanto al tamaño del grupo, ronda las 50 plazas, coincidiendo con la previsión de la memoria verificada, ya que este Máster es muy demandado por los estudiantes. En los años objeto de evaluación el número de solicitudes recibidas ha oscilado entre 260 y 350 aproximadamente.

Con los cambios que se han ido introduciendo año tras año en las asignaturas incrementando la calidad y complejidad de las actividades prácticas, se ha facilitado la consecución de las competencias por parte de los estudiantes. También ha llevado parejo que en el seno de la Comisión Académica se discuta y empiece a valorarse la necesidad de reducir, al menos en un 20%, la oferta de plazas del Máster

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.- “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 2.- “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La existencia de Másteres con contenidos de investigación en otros países y la legislación española vigente nos han permitido, durante los últimos cinco cursos académicos, matizar progresivamente y definir claramente el perfil del egresado. Consideramos que está bien definido ya que el grado de actualización de los contenidos de las asignaturas y la gran cantidad de líneas para dirigir TFM que se ofertan, sobre temáticas actuales que también son investigadas por profesionales de otros países nos ha permitido así recibir información relevante y ofrecer una docencia de alta calidad internacional.

También hemos podido constatar que muchos de nuestros egresados participan en foros de difusión de investigación, como congresos internacionales, revistas, publicaciones de libros, etc. Consideramos que son evidencias de la relevancia y actualización del perfil de egreso. En el informe sobre la inserción laboral y de satisfacción de nuestros egresados (Evidencia E18 de la tabla 5, incluidas en el apartado 7.3 del presente informe), se constata que la valoración recibida sobre el perfil de egreso que debían alcanzar los estudiantes es de 3.4 sobre 5. La organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso es valorada con 3.2 sobre 5 y que su grado de satisfacción sobre la formación recibida al cursar el Máster es de 3.4 sobre 5 indicando que lo valoran positivamente

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_ Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para procurar la mejor coordinación y seguimiento de la docencia de las enseñanzas del Título de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria se dispone de la Comisión Académica de Máster con el objetivo de evitar solapamientos o lagunas de contenidos, así como de vigilar el cumplimiento de los cronogramas y demás funciones en consonancia con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC), tal y como se expone en la sección 9 de la memoria verificada del Máster.

Las actividades docentes que se realizan en las sesiones presenciales de todas las asignaturas del Máster, incluida el TFM, llevan consigo un alto grado de coordinación de todos los agentes implicados desde el inicio del Máster.

Una de las claves para una coordinación eficiente es el reparto de las tareas académicas entre los coordinadores de cada asignatura como son los contenidos y evaluación de las materias. Los coordinadores de cada asignatura informan al resto con antelación del horario de las mismas, se reúnen al principio y final de curso con el objetivo de detectar solapamiento de contenidos, estructuración y cronología de las actividades docentes, etc., tal y como queda evidenciado en la documentación adjunta.

Desde la coordinación del Máster se hace llegar información antes del comienzo del curso sobre los horarios y calendario académico. Por el mes de mayo-junio ya se ha establecido el Plan de Ordenación Docente en los Departamentos, de este modo se crea una lista de distribución para el profesorado que impartirá docencia en el Máster y así puede difundirse información de un modo rápido y cómodo entre todo el profesorado.

Una vez introducidas las guías docentes de cada asignatura por parte del coordinador de la mismas se revisan desde la coordinación del Máster y en caso de necesidad desde la propia Comisión Académica, para posteriormente ser revisadas desde el Decanato y finalmente aprobadas en Junta de Facultad.

Destacamos en este Máster que participan en la docencia y en la oferta de líneas de investigación de TFM los ocho departamentos que configuran la Facultad de Educación y las trece áreas de conocimiento, facilitando la posibilidad de conocer los problemas y temáticas de investigación de todas las áreas a los estudiantes.

De forma periódica se realizan reuniones de la Comisión Académica para tratar temas docentes. En cualquier caso siempre aparece de modo recurrente el tema de la coordinación docente de los contenidos, evitando solapamientos/lagunas en los contenidos y fomentando un trabajo interdisciplinar. Por ejemplo, se aconseja al profesorado que oferte líneas de investigación para la realización del TFM en las que participen diferentes áreas de conocimiento, para tener una visión más integral del problema abordado.

El mayor problema de coordinación surgió con las asignaturas obligatorias del Máster, pero fue abordado en una reunión específica el 12 de diciembre de 2011, por el profesorado de dichas asignaturas como se muestra en el acta que se incluye como evidencia. Posteriormente se han realizado pequeños ajustes para ir mejorando la calidad de las guías docentes y de los procesos de enseñanza-aprendizaje

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2_Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada, apartado 4.2 sobre criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso se incluye información sobre el procedimiento seguido para la admisión de estudiantes y el baremo empleado en torno a los méritos académicos, méritos profesionales, méritos formativos y otros méritos que se pueden tener en cuenta para realizar la selección de las preinscripciones.

En este Máster dicho proceso es muy laborioso por el número de preinscripciones recibidas, siendo admitidos en torno al 20% de las solicitudes recibidas.

Como se comprueba en la tabla 4 de evidencias el número de estudiantes se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los años, sólo en 2012/2013 no se alcanza el número de matriculados. La causa fue debida a que los estudiantes se matricularon, pero hasta noviembre-diciembre no se les pasa a cobro el recibo de pago de las tasas de matrícula y algunos estudiantes se dieron de baja. Por las fechas en las que nos encontrábamos (ya se habían impartido las tres asignaturas obligatorias) se optó por no avisar a ningún estudiante de la lista de espera.

Como evidencias de los resultados de aplicación de los criterios de admisión se incluyen los listados de los estudiantes admitidos en los cuatro años objeto de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.- "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas establecidas por la Universidad de Murcia se aplican con total rigurosidad.

Respecto a la permanencia de los alumnos se atenderá a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Murcia (Resolución R-519/2013, por la que se modifica el Reglamento de Progresión y Permanencia en la Universidad de Murcia). Esta resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 2 de julio de 2013 y puede ser consultable en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

En el apartado 4.4 de la memoria verificada se incluye el actual sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad de Murcia.

Por las características del título no se han detectado problemas dignos de mención en el rendimiento académico, reconocimiento de créditos, etc. En la evidencia E4 se incluyen los cuatro estudiantes que han sido objeto de este reconocimiento de créditos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4_Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

Última versión de la memoria verificada. Descargable en:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante (salvo las actas de las reuniones de la Comisión Académica) se encuentra disponible en abierto (sin clave) en la página web del Máster.
<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil>

Las actas de las reuniones de la Comisión Académica están accesibles en el siguiente enlace: http://www.um.es/c/portal/login?p_l_id=299550
Debe picarse en el botón Acceder que se encuentra en la esquina superior derecha de la página de inicio del Máster. Siendo necesario un usuario y contraseña para poder acceder a las mismas, por lo que solo están accesibles al personal de la Universidad de Murcia

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA
<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Página web del título: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso está bien definido y se realiza anualmente una campaña de difusión mediante el aula virtual a los siete grupos de grado en Educación Primaria y los tres grupos de Educación Infantil, principales destinatarios de éste Máster.

Los interesados disponen del correo y teléfono del coordinador del Máster para solicitar cualquier tipo de información complementaria a la que se encuentra incluida en la web del Máster.

Para consultas relacionadas con el proceso de matrícula y aspectos económicos del Máster se le deriva al administrativo de la facultad asignado al Máster.

El Centro de Orientación y Empleo de la Universidad de Murcia (COIE) organiza anualmente unas charlas en los Módulos 0 de las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación que dan a conocer las potencialidades del Máster, así como mejorar el conocimiento de los recursos útiles relacionados con la inserción laboral, la búsqueda de empleo y conocer las mejores estrategias de comunicación

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA (<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>)

Página web del título: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La plataforma Aula Virtual <https://aulavirtual.um.es/portal> facilita enormemente el intercambio rápido de información entre profesores y alumnado de todo lo que es necesario para el normal desarrollo de la actividad docente.

Todas las asignaturas publican anualmente (y antes del inicio de la matrícula) las guías docentes donde se detalla la información más relevante sobre los contenidos de las asignaturas y el profesorado que se encargará de impartirlas en el curso en vigor.

A partir de las evidencias recabadas por la Comisión Académica se vela por la correcta introducción de dichas guías en el Aula Virtual. También se lleva a cabo un proceso de revisión por el Coordinador del Máster y el Decanato para comprobar que las guías docentes se ajustan a las fichas de asignaturas/materias verificadas por ANECA. Se adjuntan como evidencias las guías docentes del curso 2013/2014 y las del actual curso 2014/2015, aunque no es objeto de revisión para que pueda comprobarse el grado de ajuste de las mismas a la última memoria verificada a finales de 2014.

La plataforma TF (<https://tf.um.es>) de la Universidad de Murcia es la encargada de gestionar todos los aspectos relacionados con el TFM, desde la publicación de la oferta de líneas de investigación, la subida de los ficheros por parte de los estudiantes, validación por parte de los tutores, etc., hasta la publicación de los tribunales de evaluación

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Guías docentes del curso 2014/2015 (ficheros adjuntos consignados con GD y denominación de código de asignatura y año)

Página web del título: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este Máster dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aprobado por la Facultad de Educación, consultable en el enlace: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad>

Dicho SGC fue evaluado positivamente por ANECA (octubre de 2009 y certificado en 2010 mediante AUDIT) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra la del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria por la Universidad de Murcia.

El SGC de la Facultad de Educación se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado posteriormente por el RD 861/2010.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje, PC02 Revisión y mejora del plan de estudios, PC05 Resultados académicos, PM01 Medición, análisis y mejora. Y en relación con el profesorado los PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad y PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA.

Por medio de los diferentes procedimientos del SGC, el coordinador y responsable del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria recoge la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Comisión Académica del Máster y de la CGC, debiendo ser finalmente aprobadas en Junta de Facultad.

Atendiendo al procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades, la Comisión Académica del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria identifica de forma concreta cuáles de esos grupos de interés de la Facultad le afectan directamente y establece su plan de recogida de opiniones. Además, se dispone del procedimiento del PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F) que permite analizar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas.

El Coordinador del Máster en colaboración con el Coordinador de Calidad del Centro, recoge la información necesaria para su análisis en la Comisión Académica del Máster o en la Comisión de Garantía de Calidad, proponiendo la toma de decisiones que han de ser aprobadas en Junta de Facultad.

La información a los grupos de interés internos de la titulación de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria, queda garantizada en tanto que todos están representados en los diferentes órganos de decisión, cuyos responsables se encargan de hacer llegar la información a todos sus componentes. En cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos a los principales grupos de interés implicados.

Anualmente la Facultad de Educación elabora una Memoria que, tras su aprobación en Junta de Facultad, coloca en su página web (accesible con clave en: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad>) en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas.

Asimismo, como recogen los Estatutos de la Universidad de Murcia, se elabora anualmente para su presentación en sesión plenaria del Claustro, un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados académicos de sus diferentes titulaciones.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores, egresados, administraciones públicas y sociedad en general), el Equipo de Dirección de la Facultad de Educación mantiene permanentemente actualizada su página web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones, así como, cuando la información lo requiere, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC09 Información pública).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC, así como el desarrollo de una aplicación informática que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias, resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Dicha Comisión ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en los correspondientes Planes de Mejora consultables en la web: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/planes-mejora>

También resulta de interés la información recabada en las actas de las reuniones de dicha comisión que están relacionadas con el proceso de seguimiento, modificación y acreditación de los títulos que se imparten en la Facultad de Educación: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/comision#actas>

(Accesible con clave)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación (accesible con clave):

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/comision#actas>

Informes de verificación y seguimiento ANECA:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia a través de la Unidad para la Calidad lleva a cabo un proceso de evaluación de las asignaturas que se imparten en las diversas titulaciones, remitiendo al profesorado un informe con los resultados obtenidos en las asignaturas que imparte.

Este proceso no se estuvo aplicando a los estudios de Máster desde el principio de su impartición. En el momento que ANECA reclama evidencias para los procesos de acreditación se ha extendido su aplicación a todas las asignaturas de todos los títulos. Desde la Comisión Académica de este Máster se acordó llevar a cabo procesos de evaluación internos desde sus inicios, elaborándose informes individuales para cada profesor en el que queda constancia de cómo evalúan los estudiantes la asignatura y a cada uno de sus profesores. El profesorado también realiza una valoración global del desarrollo del Máster. Las evidencias correspondientes se encuentran referenciadas en el punto 7.2 del presente informe.

A partir de los resultados recabados se elabora un informe sobre la evaluación y las decisiones orientadas a mejorar la calidad de los resultados de los estudiantes y del proceso de enseñanza del profesor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

Facultad de Educación-Calidad:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/>

Informes de verificación y seguimiento ANECA

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El cuerpo docente es propio de la Universidad de Murcia, está compuesto fundamentalmente por profesores Titulares de Universidad y profesores Contratados Doctores que cuentan con una amplia formación, experiencia y cualificación y, al mismo tiempo, motivación para ofrecer docencia de calidad. Proceden de diversas áreas de la Facultad de Educación y el 63% cuenta con más de quince años de experiencia docente e investigadora universitaria. El 29.5% tiene una experiencia profesional de entre 6 y 15 años y sólo el 7.5% tiene menos de 5 años de experiencia docente e investigadora.

En el año 2013/2014, el profesorado implicado en el Máster acumulaba un total de 62 quinquenios y 18 sexenios de investigación. El número de sexenios no lo consideramos relevante ya que la mayoría de los trece profesores contratados doctores, ayudantes doctores o asociados doctores no pudieron solicitar sexenios de investigación durante el curso 2013/2014. En el momento que puedan solicitarlos se constará un incremento sustancial en este tópico.

Como se puede comprobar en los currículum vitae de los profesores y las asignaturas que imparten en el Máster existe una elevada coherencia, al igual que los TFM que dirigen y el área de conocimiento en la que están adscritos. Los CV del profesorado se adjuntan como evidencia en un único fichero PDF en lugar de enlazarlos en la tabla 1.

Puntualmente, algún profesor externo a la Universidad de Murcia colabora en la impartición de alguna asignatura, justificándose por su trayectoria académica e investigadora, pero no siendo responsable de la coordinación de la asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.- “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 3.- “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Última versión de la memoria verificada. <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico implicado en la docencia de este Máster es suficiente. Salvo dos profesores, el resto tiene dedicación a tiempo completo, con una carga docente que les permite una dedicación adecuada a las necesidades del Máster.

Así mismo, la ratio profesor-alumno en este Máster posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.- "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3.- "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada. <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia garantiza la actualización de las competencias docentes del profesorado mediante la oferta de cursos que realiza el centro de Formación y Desarrollo Profesional, en donde el profesorado del Máster tiene la posibilidad de participar como docente o como discente.

Con respecto a la implicación del profesorado en actividades de investigación, dentro del Máster o con una vinculación directa del mismo, se han llevado a cabo diversas actuaciones, tales como:

- La organización de un congreso nacional en el año 2012 y tres ediciones de un congreso internacional de investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria en años sucesivos. Inicialmente la organización de este evento recaía principalmente en miembros de la Comisión Académica del Máster, pero dado el crecimiento sufrido en las últimas ediciones, se ha implicado de un modo mucho más activo a la propia Facultad de Educación. URL: congresos.um.es/coni3p/
- También se fomenta la movilidad del profesorado y de estudiantes en instituciones de investigación en el campo nacional e internacional. Existen convenios y convocatorias de movilidad a las que el profesorado y los estudiantes concursan.

En otro sentido, el profesorado del Máster se ha formado y utiliza novedosos recursos didácticos, nuevas metodologías docentes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo de experiencias de innovación docente. No se indican los nombres de las experiencias ya que como evidencia se incluye un listado por cursos académicos con los profesores y los títulos de los proyectos de innovación docente en los que han participado. Resulta muy interesante analizar la variabilidad de las temáticas abordadas en dichos proyectos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9_Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No ha sido necesaria la contratación de nuevo profesorado para la impartición del Máster sino que se ha surtido de profesionales que forman parte de la Facultad y los Departamentos.

En el momento que se inició el diseño de este Máster se contactó con los directores de departamento y con el profesorado cuyo perfil docente e investigador estuviese directamente

relacionado con las asignaturas que se pretendían incluir en el plan de estudios. Con este compromiso se gestó el Máster no habiendo tenido problema ningún año para disponer del profesorado con un perfil adecuado para la impartición de todas y cada una de las asignaturas.

No procede la inclusión de un plan de incorporación de personal académico ni la evidencia correspondiente

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3.- "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada. <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este Máster cuenta con los recursos humanos propios de la Facultad de Educación.

La oferta docente no sería posible sin las actividades de las que responsabiliza el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructura imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria se ubica en la Facultad de Educación configurado por ocho Departamentos Universitarios. Por ello, muchos de los recursos son compartidos por los distintos títulos que se ofertan en la Facultad de Educación (personal de Conserjería, la Secretaría del Centro, Decanato y Biblioteca).

Actualmente disponemos de personal de apoyo por destinos:

Secretaría 12
Decanato 4
Departamentos 8
Auxiliares de Servicio 5
TOTAL 29

Hay que señalar que este personal de administración y servicios es un personal altamente cualificado y tiene una experiencia acreditada de más de 20 años en las funciones propias de administración y servicios.

Por último, también se incluye personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA) cuya misión son los aspectos informáticos tales como el apoyo en las ALAS, aula virtual, organización videoconferencias, grabaciones, etc.

Estos recursos son suficientes actualmente para el adecuado desarrollo del Máster.

Dado que en este título no existe una significativa carga práctica no se incluye la evidencia E11 que podría tener cabida en este apartado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada. <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la docencia del Máster se utilizan fundamentalmente dos aulas ubicadas en la Facultad de Educación (Aulas de Centro), con una capacidad para albergar en torno a 80 estudiantes que disponen de mesas y sillas las cuales permiten la movilidad de los estudiantes y cualquier tipo de agrupamiento para el desarrollo de las actividades prácticas y las sesiones teóricas. Para el desarrollo de las asignaturas optativas el profesorado puede disponer de cualquiera de los espacios que considere, previa solicitud al Decanato, como por ejemplo algún seminario, aula más pequeña, aula de idiomas, o cualquiera de los espacios señalados en la evidencia E12 que acompaña a este punto.

Por otra parte, para trabajar algunos contenidos del Máster se utilizan las ALAS (Aulas de Libre Acceso) dotadas de ordenadores, impresoras y el software necesario para el desarrollo de las clases, como por ejemplo el paquete estadístico SPSS.

Para el desarrollo de algunas actividades prácticas, como el simulacro de presentación y defensa de un TFM se emplea la Sala de Grados, también para charlas, conferencias, etc.

Los alumnos del Máster y el profesorado de la Universidad de Murcia, tienen acceso a numerosas bases de datos y a catálogos digitales de revistas a las que la Universidad de Murcia está suscrita.

También, con la dotación económica del Máster se han adquirido numerosos materiales inventariables como ordenadores, iPads, videocámaras, grabadoras digitales, programas informáticos, etc. Además, el profesorado dispone de recursos económicos con los que poder adquirir otros recursos necesarios para el correcto desarrollo de las asignaturas.

Todos estos recursos descritos son suficientes para el alumnado y para el profesorado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria. Entre ellos destacamos el Servicio de información universitaria (SIU), Servicio de relaciones internacionales (SRI), Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), entre otros.

A modo de ejemplo, varios alumnos del Máster han participado en actividades de movilidad internacional organizadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia. Estas estancias predoctorales sirven para consolidar los conocimientos adquiridos en el Máster y para establecer contactos de investigación internacional.

En cuanto a la movilidad de los estudiantes del Máster, consideramos que aporta un valor añadido a su formación que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la universidad de origen. Este hecho ha quedado constatado en las experiencias ya finalizadas, habiéndose realizado una apuesta importante por parte de distintas instituciones nacionales y supranacionales de la Comisión Europea de cara a la promoción y apoyo de iniciativas que fomentan dicha movilidad.

Los programas de movilidad a los que los estudiantes de este Máster pueden acceder son:

El Programa Sectorial Erasmus forma parte del Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme) de la Unión Europea, cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad>)

El Programa ILA (<https://ila.um.es/ila/index.jsp>) es un esquema de movilidad de estudiantes por el que se articulan intercambios académicos con América Latina.

El International Student Exchange Program (ISEP, <https://isep.um.es/isep/index.jsp>) es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se ha recibido recomendaciones en los informes de verificación sobre la adquisición de recursos materiales para el desarrollo del Máster, ni sobre los servicios de apoyo al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada. <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/documentacion>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se utilizan diversas metodologías y actividades docentes para facilitar la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje tales como análisis de casos, interpretación de resultados de trabajos de investigación publicados, manejo de programas estadísticos, gestores bibliográficos, elaboración de trabajos escritos, etc. Sin embargo, opinamos que debido al elevado número de profesores implicados en cada asignatura, la coordinación entre todos para la evaluación ha sido en ocasiones complicada. No obstante, consideramos que los alumnos de forma general, han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos y valoran positivamente el grado de coordinación existente entre los profesores de una asignatura y entre todas las asignaturas del Máster.

En cuanto a los TFM se ajustan a las líneas de investigación en las que se enmarcan, los títulos corresponden a los contenidos y los resultados de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y con el profesorado son aceptables, siendo altos o muy altos en algunas asignaturas y en algunos años académicos. La evolución de esta valoración puede constatarse en la

Tabla 4, que se incluye como evidencia en el punto 7.1 del presente informe.

En la tabla 2 sobre los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios destacamos que la tasa de éxito de nuestros estudiantes ha llegado a ser del 100% en todas las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.- “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 2.- “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

E17_Listado de Trabajos Fin de Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título) con la calificación obtenida.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumnado sigue un ritmo intenso de trabajo a lo largo del curso académico asistiendo a las clases programadas y desarrollando trabajo autónomo y/o colaborativo.

Dado que la mayoría de los estudiantes son diplomados o Graduados en Educación Infantil o Educación Primaria, su mayor desafío es enfrentarse a las habilidades necesarias para iniciarse en el proceso de investigación, llevando aparejado la programación de muchas actividades prácticas para favorecer el progreso académico del alumnado, además de ir elaborando el TFM, que en nuestro título es de 24 créditos ECTS, estimando que deben dedicarle unas 600 horas no presenciales en su realización. Aunque en la guía para la elaboración del autoinforme se indica que la evidencia E17 (Listado de TFM defendidos en la última convocatoria) debe estar preparada para la visita del panel de expertos, la adjuntamos en este punto.

A pesar de que se alcancen los resultados de aprendizaje previstos, los resultados de las valoraciones constituyen un desafío. Las encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes y egresados ponen de manifiesto niveles entre adecuados y altos de satisfacción con los resultados obtenidos, pero siempre pueden ser mejorados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.- “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

E17_Listado de Trabajos Fin de Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título) con la calificación obtenida.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes matriculados en el Máster siempre ha sido el estimado en la memoria. Se trata de un Máster muy demandado y siempre se han cubierto la totalidad de plazas

ofertadas en la primera fase de preinscripción.

La ratio profesor/alumno es muy similar en todos los años, aunque con una tendencia ligeramente alcista. El motivo es que desde la Comisión Académica se acordó que en una asignatura no debían participar más de dos profesores, con la salvedad de la asignatura de metodología y la de problemas y marcos teóricos de la investigación.

En cuanto a las diferentes tasas (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito), en las evidencias que acompañan a la tabla 4, se incluyen los análisis de resultados académicos en los que se compara cada tasa con la obtenida en años anteriores y con la alcanzada por otros títulos de la Facultad de Educación. Estos informes han sido analizados por la Comisión Académica del Máster y posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

Por estos motivos en el presente apartado nos limitamos a analizar la evolución de las diferentes tasas según los cursos académicos.

La tasa de graduación de los estudiantes del Máster ha ido incrementándose progresivamente hasta alcanzar el 91.3%, superando las estimaciones establecidas en la memoria verificada que fue del 90%.

La tasa de abandono se ha ido reduciendo hasta el 2.17%, valor muy por debajo del 10% estimado en la memoria verificada. Es un resultado muy positivo.

La tasa de eficiencia estimada es del 100%. La realidad es que los valores alcanzados por el Máster son muy próximos a esta situación estimada.

La tasa de rendimiento se ha ido incrementando progresivamente desde el 87.28% en el curso 2010/2011, hasta llegar al 95.94% en el 2013/2014.

Todos estos datos son muy coherentes con los estudiantes de nuevo ingreso. Es decir, que los criterios para la selección de los estudiantes que acceden al Máster y la relación con la tasa de rendimiento, eficiencia y graduación es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.- "Evolución de los indicadores y datos del título"
Carpeta con evidencias que acompañan a la Tabla 4.

Tabla 2.- "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado de satisfacción, como se sintetiza en la Tabla 4 y se justifica con las evidencias que acompañan a esta tabla, pone de manifiesto que los estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios y empleadores se muestran satisfechos con el Máster.

Destacamos el trabajo exhaustivo que se ha realizado desde la Comisión Académica del Máster para poder disponer año tras año de la información detallada que se adjunta como evidencia sobre la evaluación que los estudiantes realizan de cada asignatura y de cada uno de los profesores que les imparten docencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_ Evolución de los indicadores y datos del título

Evidencias que acompañan a la Tabla 4: serie de ficheros adjuntos consignados como T4_denominación

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se recoge en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, es necesario analizar, entre otros aspectos, los resultados de inserción laboral, para así medir los resultados de las enseñanzas de los Másteres. Además, son numerosas las referencias, de tipo normativo o institucional, que recogen la necesidad de adecuar el perfil profesional para el que capacita la enseñanza universitaria y los requerimientos profesionales del entorno.

Con los datos incluidos en la evidencia E18 podemos afirmar que el 30.3% de los encuestados accedió a su puesto de trabajo tras finalizar el Máster, teniendo un tiempo medio de inserción de 6.8 meses. El 75% accedió a su puesto de trabajo actual a través de oposiciones por convocatoria pública.

El 62.8% considera que su puesto de trabajo actual está entre bastante y totalmente relacionado con el Máster cursado. Teniendo un grado de satisfacción de 4.4 puntos sobre 5.

Es por ello que la formación recibida con el Máster es bastante adecuada al contexto científico, socio-económico y profesional real de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.- "Evolución de los indicadores y datos del título"

E18_Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título